



## EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA

(Nº 862 del 23 de diciembre de 2019)<sup>1</sup>

**LA POLÍTICA SIN IDEAS  
ESTIMULA LA  
CORRUPCIÓN (2001)  
(Qué lástima...!!  
TENIAMOS RAZÓN) 2019**



### EDITORIAL

#### I.- LA SOFOFA Y EL MOVIMIENTO SOCIAL. PRIMERA PIEDRA

II.- MAS ABUSOS: FNE ACUSA NUEVA COLUSIÓN DE PRODUCTORAS DE ALIMENTO PARA SALMÓN. Por **Verónica Reyes**. Radio Bio Bio

III.- EL COBRE Y EL FINANCIAMIENTO DE LAS DEMANDAS SOCIALES  
**Julián Alcayaga O.** Economista y abogado

IV.- LA ANOMIA QUE NOS INUNDA (resultado de una encuesta). por **Marta Lagos**. El Mostrador (continuación... III y última Parte)

V.- RAZONES DEL ESTANCAMIENTO DEL AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA Y EL INCREMENTO DE LAS DESIGUALDADES EN INGLATERRA. **DAVID TAYLOR-ROBINSON BEN BARR Y MARGARET WHITEHEAD** EN THE LANCET DICIEMBRE 2019

<sup>1</sup> Este análisis y los anteriores se encuentran en [www.revistaprimera piedra.cl](http://www.revistaprimera piedra.cl) Hay errores frecuentes en los servidores de correo electrónico, por lo que Ud. puede siempre acceder al Análisis Semanal en esta página web. A la sección de comentarios y opiniones puede escribirnos a [primerapietra@gmail.com](mailto:primerapietra@gmail.com)



## EDITORIAL

La patética presidenta de la UDI, Sra Van Ryselberghe, es la guaripola de la oposición a la paridad de género. Eso es ideología pura y simple. Siempre se acusa de ideológico a los planteamientos anti ideológicos del status quo, pero ahora la derecha encontró una mujer para defender las cosas anti mujer. Reconozcamos que no era fácil. Y encontrarán un mapuche para restringir los derechos de los pueblos originarios y un empleado para defender la libertad de los ricos y un vendedor ambulante para defender la libertad empresarial. Para eso disponen de mucho dinero a lo que solo podemos oponer razonamiento y ética.

### I.- LA SOFOFA Y EL MOVIMIENTO SOCIAL. PRIMERA PIEDRA

Cuando algunos piensan a propósito de los acontecimientos de la primavera 2019 en Chile que todo puede ser transado, es cierto. Lo que no puede ser es que estemos peor, creían muchos. Chile, como alguien dijo, es “la Corea del Norte del neoliberalismo”:



no hay abuso que no se haya hecho. No hay negocio turbio que no se haya aplicado sin ninguna sanción para los infractores. Las colusiones no la hacen pequeños negocios sino grandes transnacionales y empresas mayores del país como la que verán en este número de los proveedores de alimentos para salmón. Las ganancias de las empresas -especialmente las que

gerencian bienes sociales (luz, agua, salud, previsión)- son siempre mayores que en los promedios de los países desarrollados.

Es muy difícil que esto sea peor, aunque el presidente Piñera lo intentaba, iniciando su gobierno proponiendo una reforma tributaria aún más regresiva (la avaricia no tiene límites si se piensa que el 1% de las grandes fortunas acaparan el 30% de la riqueza que se produce cada año).

Muy por el contrario, la Sociedad de Fomento Fabril, agrupación empresarial de la industria, quería que esto fuera aun peor (razón para sospechar de su reacción “comprensiva” posterior al estallido social). Primera Piedra en la edición del 21 de octubre ([http://www.revistaprimera piedra.cl/PDF/2019/10/pp-853\\_21-10-2019.pdf](http://www.revistaprimera piedra.cl/PDF/2019/10/pp-853_21-10-2019.pdf)) denunció que esta entidad en reunión con el presidente Sebastián Piñera en los primeros días de octubre, entregó un listado de quejas.

A la salida, Larraín Matte dio una explicación típica del empresariado, “estos proyectos de ley son un fiel reflejo del deterioro del proceso político”. Siempre que ven amenazados sus intereses y sus ganancias los capitalistas califican la situación como “cambio de las reglas del





juego”, “fin de la estabilidad jurídica” y otras frases fabricadas para encubrir la estrechez de sus objetivos empresariales.



Los 23 proyectos que Matte calificó de **amenaza** para los empresarios chilenos fueron los siguientes:

- 1) Las modificaciones del Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral;
  - 2) La regulación de la subcontratación de labores inherentes al giro principal de una empresa;
  - 3) La modificación en materia de polifuncionalidad, prohibiendo la asignación de dos o más funciones en su contrato;
  - 4) La extensión al padre del fuero de la madre trabajadora;
  - 5) La reforma previsional, la eliminación de los tramos etarios y la eliminación del cobro por contratación de servicios por parte de las AFP;
  - 6) La protección de los glaciares que prohíbe actividades productivas en las áreas preglaciares (esto es una abierta incentivo a privatizar hasta los glaciares);
  - 7) La conservación de humedales y regulación de su manejo;
  - 8) La protección de los humedales urbanos;
  - 9) La exigencia que los proyectos sometidos a evaluación ambiental se adecuen a los planes de desarrollo regional y local, garantizando la participación de la comunidad;
  - 10) Las restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas;
  - 11) La regulación del uso de plástico de un solo uso;
  - 12) La nulidad de la ley de pesca;
  - 13) La modificación de la ley de pesca en lo relativo a las licencias transables de pesca;
  - 14) La declaración de interés nacional del litio y la empresa SQM;
  - 15) La regulación de precios en la ley de fármacos II;
  - 16) El proyecto sobre nulidad del royalty minero;
  - 17) El proyecto sobre código de aguas que cambia la naturaleza jurídica de los derechos de agua y afecta la certeza jurídica;
  - 18) El proyecto que introduce como causal de caducidad de concesión sanitaria poner en peligro la vida humana o la salud de las personas;
  - 19) Otras modificaciones a la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios como el proceso de fijación de tarifas;
  - 20) La regulación del uso del agua de mar para desalinización que la declara bien nacional de uso público;
  - 21) Proyecto que modifica la Constitución para destinar un porcentaje mínimo del impuesto a pagar por algunas empresas a la región en que realizan sus actividades;
  - 22) Proyecto que modifica la Constitución para imponer al Estado el deber de garantizar a todas las personas el derecho de acceso al agua potable;
  - 23) Proyecto que modifica la Constitución para consagrar el reciclaje de desechos como principio orientador del deber estatal de velar por la protección ambiental.
- Los empresarios chilenos, concluía el articulista de Primera Piedra, Felipe Santiago, no tienen vergüenza en colocar sus intereses privados en primer lugar y por encima



de la vida humana, la salud de las personas, la maternidad y la paternidad como base de la familia, las condiciones humanas de trabajo, el acceso al agua potable, la protección del medio ambiente y la promoción de una economía sustentable.

Empero, todo lo anterior, es exactamente lo que reclama la población. Hoy esos mismos empresarios que “jamás se habían dado cuenta de las desigualdades” no se atreverían a plantear este listado que solo hace dos meses lo hacían con la arrogancia y prepotencia habitual.

Tan grosera es la concentración y el abuso que las empresas de electricidad no dijeron una palabra porque se congeló el alza; que las bencinas estuvieron congeladas 4 semanas y nada dijeron; que los peajes se van a recalcular; que el crédito escolar puede redefinirse; que las Isapres no podrán cobrar arbitrariamente más por mujeres en edad fértil.

Tantos abusos permanentes le permiten a la elite empresarial aparecer como “comprensivos”, en circunstancias, que ya durante demasiado tiempo han exagerado las ganancias.

Chile -símbolo mundial del neoliberalismo- es impertérrito frente a las demandas e incluso como se expresa en la campaña comunicacional del gobierno esto es una “orquestada acción de un enemigo poderoso”. Si!!!, el pueblo es un enemigo



poderoso!!! Y le ha dicho al presidente que no le cree; que sus discursos suenan huecos e incluso hipócritas como una patética inserción en el New York Times en que el presidente se hace aparecer como ajeno a los temas de concentración del ingreso, de los abusos y de los miles de atentados a los derechos humanos que han ocurrido en

estos días. Es grosero decir que se abrieron las puertas a la Comisión de Watching Right Human cuando se niega sus conclusiones; es insólito opinar que la desigualdad viene hace años como si fuese un asunto extraño, exógeno, externo, cuando el propio presidente posee una de las 5 principales fortunas del país.

Es lamentable que el periódico se haya prestado para esta artimaña comunicacional en circunstancias que el propio diario había publicado un artículo del grupo The Editorial Board el 22.10.2019: *Chile Learns the Price of Economic Inequality. Protesters are demanding a larger share of the nation's prosperity — a reality check for its celebrated economic model. ...Chile is often praised as a capitalist oasis, a prospering and stable nation on a continent where both prosperity and stability have been in short supply. But that prosperity has accumulated mostly in the hands of a lucky few. As a result, Chile has one of the highest levels of economic inequality in the developed world.*

Nunca ha sido tan evidente en este país que la única manera de obtener algo es mediante las manifestaciones de todo el pueblo, permanentes, resistentes, consistentes y por la igualdad.



## II.- MAS ABUSOS: FNE ACUSA NUEVA COLUSIÓN DE PRODUCTORAS DE ALIMENTO PARA SALMÓN. Por **Verónica Reyes. Radio Bio Bio**

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) reveló este jueves un nuevo caso de colusión: las productoras de alimento para salmón se ponían de acuerdo entre ellas para fijar los precios de sus productos.

El regulador indicó que en el marco de este caso ya presentó un requerimiento ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC).



Las empresas involucradas en la colusión son cuatro: Biomar Chile S.A. (Biomar), Comercializadora Nutreco Chile Limitada (Skretting), Ewos Chile Alimentos Limitada (Ewos) y Vitapro Chile S.A. (Salmofood).

*Nota de Primera Piedra: Biomar: es fundada en 1962 por un grupo de piscicultores daneses; Skretting transnacional con filiales en numerosos países del mundo; Ewos filial de Cargill, industria transnacional sueca; y Salmofood con capitales controlados por chilenos. Seguramente estas empresas internacionales no se atreverían a realizar estas acciones de colusión en sus propios países.*

La Fiscalía acusó a estas empresas de mantener un acuerdo para fijar los precios de venta de los alimentos para salmónes, conocidos también como dietas, entre los años 2003 y 2015.

En su presentación, la Fiscalía solicitó al TDLC que aplique a Biomar, Skretting y a Salmofood, una multa de 30.000 Unidades Tributarias Anuales (UTA) a cada una, monto máximo contemplado en la ley vigente cuando ocurrieron los hechos acusados y que asciende a unos US\$70 millones en total.

La FNE expresó que solicitó esta multa “debido a la gravedad y extensión temporal del acuerdo y a que las empresas requeridas son las únicas que comercializan alimentos para salmónes en Chile, por lo que sus clientes debieron pagar los precios del cartel al no contar con ofertas alternativas”.

De acuerdo a la investigación de la FNE, el precio del alimento explica más de 50% del costo total del salmón.



### **Cómo se supo**

La FNE especificó que pidió al TDLC que exima de multa a Ewos por haber delatado la existencia del acuerdo, aportando los antecedentes que dieron origen a la investigación y evidencia.

Lo anterior, añadió el regulador, dio paso a diversas diligencias, entre ellas, “la entrada, registro e incautación en las oficinas de las compañías y declaraciones de diversos ejecutivos, entre otras”.



“En este caso, nuestra investigación tuvo como punto de partida la confesión de uno de los integrantes del cartel, lo que no hace sino ratificar el rol esencial que la delación compensada cumple en la detección y persecución de la colusión”, dijo el fiscal nacional económico, Ricardo Riesco.

### **El acuerdo**

La Fiscalía -en su comunicado- precisó en el requerimiento que las empresas ejecutaron el acuerdo principalmente de dos formas.

La primera fue mediante la coordinación de los precios de las dietas y de los volúmenes de alimento que abastecerían a sus clientes; y la segunda, a través de la coordinación de los precios de algunas de las materias primas más relevantes que componen el alimento y que cobraban a sus clientes en las listas de precios.

### **Borraban la evidencia**

Según el requerimiento, los ejecutivos de estas compañías se coordinaban normalmente a través de correos electrónicos, reuniones y llamadas telefónicas e intentaban eliminar los rastros de estos contactos.

En el requerimiento, la FNE detalló algunas de las comunicaciones entre ejecutivos de las empresas en que coordinan los precios de las dietas y de las materias primas utilizadas para producir el alimento.

### **Comunicación en código**

Las comunicaciones entre algunos ejecutivos, reveló la FNE, eran en palabras clave para referirse a la competencia, refiriéndose a ellos como “rojos”, “verdes” o “azules”. Asimismo, aludían al conjunto de los integrantes del cartel como “club de Toby” o “familia Ugalde”.

Todas estas empresas tienen sus matrices en el extranjero: Ewos, en Estados Unidos; Biomar, en Dinamarca; Skretting, en Holanda; y Salmofood, en Perú.

Este es el séptimo caso en el cual la FNE presenta ante el TDLC un requerimiento que incluye el mecanismo de delación compensada, reconocido como el instrumento más efectivo para la detección y persecución de carteles a nivel mundial.

En razón de la época en la que ocurrieron los hechos acusados, no es aplicable la modificación legal de agosto del 2016, que volvió a tipificar la colusión como un delito en Chile y estableció penas de cárcel para esta conducta.

### **Respuesta de Cargill**

Respecto de la investigación que realiza la Fiscalía Nacional Económica (FNE) al sector de producción de alimento para salmónes, Cargill señaló a través de una declaración pública lo siguiente:

Poco después del cierre de la adquisición de EWOS a Altor y Bain Capital en 2015, nuestros empleados de EWOS en Chile nos informaron sobre prácticas en toda la industria de alimentación de salmón en Chile que eran inconsistentes con la Política de Competencia de Cargill y posiblemente violaban la ley de competencia chilena.

-Por esta razón, iniciamos una investigación, cuyos resultados pusimos a disposición de la FNE en enero de 2016.



-Las prácticas -limitadas solo a Chile- incluían contactos con competidores que contravenían la Política de Competencia y el Código de Conducta de Cargill y fueron erradicadas inmediatamente.

-Hemos colaborado decididamente con la FNE. Hacer negocios de manera ética es fundamental para Cargill. La empresa ha capacitado ya a todos sus empleados en Chile acerca de nuestros principios y políticas de compliance, incluida nuestra Política de Competencia.

Por su parte, el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Alfonso Swett, resaltó la investigación que lleva a cabo la FNE.

“Valoramos la labor que está realizando la Fiscalía Nacional Económica velando por el respeto a la libre competencia, única manera para que todos accedan a productos de la mejor calidad y a igual precio. Darle más herramientas a la FNE apunta en la dirección correcta para sancionar abusos con máxima severidad”, indicó.

Asimismo, sobre lo denunciado apuntó que se trata de “otro caso tan grave y vergonzoso como los anteriores. Un delito que debe ser sancionado con máximas penas de acuerdo a la ley”.



### Salmoneros anuncian acciones

Tras conocerse la noticia, la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G. emitió una declaración pública donde consideraron de la mayor gravedad lo sucedido. “Consideramos de la mayor gravedad los hechos denunciados por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y valoramos que se llevan adelante este tipo de investigaciones en pos de cautelar la existencia de mercados transparentes y competitivos”, señalaron.

## III.- EL COBRE Y EL FINANCIAMIENTO DE LAS DEMANDAS SOCIALES

### Julián Alcayaga O. Economista y abogado

Con el estallido social, han aflorado una serie de demandas sociales que siempre han existido, pero que todos los gobiernos habían logrado contenerlas o ocultarlas con medidas paliativas o falaces, como el CAE para los estudiantes, el auge en la salud, la pensión básica solidaria en la previsión, o el otorgamiento de diversos tipos de bonos. Con estas medidas tramposas, en estos 30 años, los sucesivos gobiernos pretendieron equivocadamente, que ya no sería necesario abordar las soluciones integrales a las demandas sociales.





Por ello resulta paradójico y extraño, que quienes aparecen liderando comunicacionalmente el estallido social, como la mesa social, los partidos y movimientos de izquierda o de centro, y otros exponentes de la protesta social que



aparecen en los medios comunicación, tampoco mencionan siquiera como se van a financiar durablemente las actuales demandas sociales. Por ejemplo, no se ha escuchado o visto a los voceros de las demandas sociales, sostener, por ejemplo, que **el cobre es el sueldo de Chile**, y que basta con recuperar el cobre para financiar

absolutamente todas las demandas sociales, como vamos a demostrarlo.

En los últimos 3 años de la dictadura, Codelco aportaba alrededor del 25% de los ingresos del presupuesto nacional, porcentaje que si lo trasladamos a la actualidad equivaldría a US\$ 15 mil millones de los ingresos fiscales, que hoy se sitúan en alrededor de US\$ 60 mil millones. Sin embargo, en los últimos 3 años, sumando los excedentes de Codelco y la tributación de las 10 mayores mineras, son alrededor de US\$ 3.500 millones, lo que equivale al 6% solamente de los actuales ingresos fiscales, pero, ahora se producen 4 veces más cobre que en 1989, y 10 veces más que en 1971, cuando el Presidente Allende nacionalizó la gran minería del cobre.

En 1989, al terminar la dictadura, Chile ya era el primer productor mundial de cobre, con 1,6 millones de toneladas, de las cuales solo 204 mil toneladas, el 12,5% del total, lo producían dos únicas mineras extranjeras, La Disputada de Las Condes y Mantos Blancos SA. Todo el resto, lo producía el Estado, Codelco y Enami. Actualmente, según el Anuario de Cochilco 2018, Chile produjo 5, 8 millones de T. de cobre, de las cuales 4.15 millones lo produjeron mineras extranjeras, lo que es **21 veces más que lo que las mineras extranjeras producían en 1989**, mientras que, en ese mismo periodo de tiempo, Codelco bajó su participación en la producción, de 83% en 1989, a solo 27% el 2018.

El colosal crecimiento de la producción minera por empresas privadas extranjeras, ha sido considerado por “expertos” y los medios de comunicación, como un gran éxito de nuestros gobernantes que lograron atraer tanta inversión extranjera, y además, que dicho colosal crecimiento, estaría siendo muy beneficioso para Chile. Pero, desgraciadamente, la inversión extranjera en la minería, ha sido nefasta para nuestro país, como lo comprobaremos con las siguientes cifras.

	Años 1990-2003	2004-2010	2011-2016	TOTAL	US\$ * Ton.
<b>Codelco Exced.</b>	<b>11.553</b>	<b>40.585</b>	<b>19.388</b>	<b>71.526</b>	<b>2295</b>
<b>Trib. GMP10</b>	<b>1.380</b>	<b>15.864</b>	<b>12.688</b>	<b>29.932</b>	<b>465</b>
<b>Prod. Codelco</b>	<b>8.133</b>	<b>12.122</b>	<b>10.905</b>	<b>31.160</b>	
<b>Prod. Privadas</b>	<b>24.560</b>	<b>17.650</b>	<b>22.120</b>	<b>64.330</b>	
<b>Nacionalización</b>	<b>147.666</b>	<b>210.093</b>			
<b>Mitad Codelco</b>	<b>74.623</b>	<b>94.565</b>			





Fuentes: Codelco, S.I.I. y Cochilco

Como podemos observar, entre 1990 y 2016 (columna TOTAL), Codelco aportó al país US\$ 71.526 millones y produjo 31,2 millones de T. de cobre, es decir, 2.295 dólares por tonelada producida. Mientras que las 10 GMP (10 mayores empresas de la Gran Minería Privada), produjeron casi el doble que Codelco, 61,6 millones de T. de cobre, y pagaron en total US\$ 29.932 millones, incluyendo Impuesto de Primera Categoría, Impuesto Adicional a las remesas y Impuesto Específico a la Minería, conocido popularmente como royalty, lo que da apenas 465 dólares por tonelada de cobre producida, es decir, 5 veces menos que Codelco, sin tomar en consideración el molibdeno, renio, oro, plata, etc.

En base a estas cifras podemos proyectar lo que las 10 GPM si hubieran estado nacionalizadas o administradas por el Estado, habrían podido aportar. En ese caso hubieran aportado los mismos excedentes que Codelco de 2.295 dólares por tonelada, los que multiplicados por 61,6 millones de T. que produjeron hasta el año 2016, tendrían que haber aportado US\$ 147.666 millones, es decir US\$ 117.734 por sobre los US\$ 29.932 millones que estas mineras pagaron desde 1990 al 2016. Estas proyecciones demuestran **la importancia que la gran minería del cobre sea nacionalizada**, porque habríamos tenido más de US\$ 100 mil millones, que hoy ya no los tenemos y que se perdieron para siempre, porque el cobre no se siembra.

Además, si bien las cifras de producción y tributos, presentadas en este cuadro son oficiales, de Cochilco, el S.I.I. y Memorias de Codelco, sin embargo, estas cifras no reflejan exactamente la realidad de lo que debieran ser la producción y los aportes al Estado, por las siguientes razones.

En lo que respecta la producción de las 10 GMP, esta debería ser aumentada entre 20 a 30% de lo exportado, porque Aduanas no fiscaliza la exportación de concentrados, porque *“no tendría personal y medios técnicos para hacerlo”*, sin embargo, si tiene los medios para subcontratar dicha fiscalización con empresas externas, que a su vez trabajan para las mismas mineras que tienen que fiscalizar, e incluso, algunas de estas empresas son filiales de esas mismas mineras. Es como el gato cuidando al ratón. En los hechos, se acepta lo que las mismas mineras declaran respecto a la cantidad de toneladas de concentrados exportados, y también su contenido de cobre, oro y plata, y todos los restantes subproductos, como el molibdeno, renio, cobalto, ácido sulfúrico, etc., Aduanas y Cochilco permiten que no se declaren. Por lo tanto no es exagerado deducir que las exportaciones de concentrados pueden ser superiores en 30% a lo que figura en los informes de Aduana y Cochilco.

En lo que respecta a los aportes de Codelco, la cifra de US\$ 71.526 millones de excedentes hasta el año 2016, tampoco es real porque deberían ser superiores en más US\$ 20 mil millones, puesto entre el año 2005 y 2007, Codelco perdió, fraudulentamente, US\$ 5 mil millones en operaciones en mercados de futuro, perdió otros US\$ 1.500 millones en el contrato con la minera estatal china Minmetals, y además, desaparecieron más de US\$ 15 mil millones de los ingresos por ventas, a contar del año 2010 en adelante. A pesar de este cuantioso fraude y malversación en Codelco, (que hasta el momento el Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado se niegan a investigar), de todas maneras, la minería en manos del Estado es varias veces



más beneficiosa para los chilenos, que el desastre que significa la gran minería privada, que además es extranjera.

Ahora, si sinceráramos todas las cifras, respecto de la efectiva exportación de las 10 GMP, y de los reales excedentes de Codelco, los aporte al Estado serían superiores a US\$ 200 mil millones, desde 1990 al 2016, si las 10 GMP hubieran estado nacionalizadas. Ahora, en el año 2018, produciendo más de 4 millones de toneladas, si las 10 GMP estuvieran nacionalizadas habrían aportado al Estado más US\$ 15 mil millones. Recordemos, que el año 2006, Codelco aportó al Estado US\$ 9.215 millones, produciendo solamente 1,7 millones de toneladas. Además, los beneficios de las 10 GMP nacionalizadas, no se expresarían solo en aportes al Fisco, sino también se crearían miles de puestos de trabajo calificados, porque todo el cobre se fundiría y refinaría en Chile.

A pesar de los enormes recursos que se necesitan para financiar las actuales demandas sociales, ninguno de los actores políticos y sociales que lideran la protesta, se han pronunciado por la nacionalización de la gran minería, como si nacionalización fuera una palabra prohibida o maldita, a pesar que no hay nada en la actual Constitución que se oponga a la nacionalización.



Por otro lado, si nadie de los actores políticos y sociales, se atreven a propiciar la nacionalización, de todas maneras podrían solicitar que se legislara para que las grandes mineras, sin que sean necesariamente nacionalizadas, aporten varios miles de millones de dólares al año, solamente impidiendo, por ley, que estas empresas sigan evadiendo sus utilidades y por

ende su tributación. Esto se puede hacer inmediatamente con leyes ordinarias de quórum simple. Si se legisla para impedir la evasión tributaria de las empresas extranjeras, sobrarían los recursos para financiar todas las demandas sociales que el estallido social ha visibilizado. Pero tampoco, aparecen proposiciones en ese sentido.

Las mineras extranjeras evaden impunemente de tributar en Chile, declarando pérdidas en sus resultados, y de esa manera no pagar impuesto a la renta, lo que quedó acreditado por un informe del S.I.I., presentado en el Senado el año 2003, en el que se muestra que hasta el año 2003, todas las demás mineras declararon pérdidas y no pagaron un solo peso de impuesto al Fisco, salvo Minera Escondida, sin embargo, hasta esa fecha se habían llevado del país alrededor de 25 millones de toneladas de cobre. Y en los últimos 4 años, la mitad de estas mineras han vuelto a declarar pérdidas, para no pagar impuesto a la renta.

Esta cuantiosa evasión tributaria no hubiera ocurrido, si no se hubiera cambiado con la Ley 18.985 de junio de 1990, la renta presunta (el impuesto de pagaba en base a las ventas) que regía para toda la minería, por renta efectiva para las grandes mineras, que permite que el impuesto se pague solamente si estas mineras declaran utilidades. ¿Qué



hicieron las grandes mineras? Llegaron en masa a Chile porque les quedó claro con la Ley 18.985, que se podrían llevar todo el cobre y subproductos que quisieran, sin pagar impuestos, porque bastaba con que declararan pérdidas.

La inversión extranjera en la minería, a partir de 1990, es lo más negativo y desastroso que ha existido en la economía chilena en toda su historia. Es hora de terminar con eso, sin embargo la Mesa Social y los líderes de la protesta, quieren una solución rápida para satisfacer las demandas sociales, pero no proponen medidas para financiar esas demandas, ni menos se les ocurre **demandar la nacionalización de la gran minería**, o por lo menos legislar para que todas las empresas extranjeras que evaden sus utilidades y por ende sus impuestos, paguen lo que corresponde. ¿Qué esperan para hacerlo?

#### IV.- LA ANOMIA QUE NOS INUNDA (resultado de una encuesta). por Marta Lagos. El Mostrador (continuación... III y última Parte)

**¿quién va a votar? Los más votados serán, crecientemente en el futuro, los “independientes” que no sean parte del establishment, que no tienen partido...**

(vea la I y II Parte en los números anteriores de Primera Piedra)

No es efectivo que la gente se interese por la política porque sale a la calle a manifestar, el 74% dice que está poco y nada interesado en política. “La política” está demasiado desacreditada para suscitar interés o voto. No es contradictorio, la gente se hartó precisamente porque el voto dejó de cumplir su función plenamente, llevando a una crisis de representación.

los usuarios de la democracia advierten:



Es por ello que el voto obligatorio se hace indispensable para recuperar la representación y con ello la paz social. Un referéndum en abril con voto voluntario nos puede dejar con un resultado numérico muy claro, pero con una representación muy débil si pocos van a votar. Los que juegan a ganar por la vía de las reglas del juego, se pueden quedar con un triunfo pero sin país para gobernar. Para gobernar es necesario que el referéndum sea de todos, no de

algunos, especialmente medido por la participación electoral. El que crea lo contrario no está mirando por la ventana. No reponer el voto obligatorio sería un error histórico que podríamos pagar muy caro. En este estudio el 59% dice que hay que reponer el voto obligatorio, cuando nadie está hablando del tema.

“¿Por quién votar?”



Es verdad también que otros movimientos sociales, como el de 1968 en Francia, terminaron teniendo un vuelco hacia la derecha en el electorado, y muchos en la derecha miran esto con una perspectiva electoral. Mientras el país se incendia, algunos creen que pueden ganar



electoralmente en el futuro. Eso no se diferencia mucho de la meta revolucionaria de dejar todo “en cenizas” para reconstruir a partir de ello, que plantea la extrema izquierda. Eso es lo que termina de desacreditar a la derecha y a la izquierda extrema, a la vez que pone de manifiesto la amenaza del populismo.

Los más votados serán, crecientemente en el futuro, los “independientes” que no sean parte del establishment, que no tienen partido, y prometen la varita mágica.

No menos relevante es desgranar los distintos tipos de violencia: qué duda cabe que el estallido social ha sido una gran oportunidad para el crimen organizado de pasar “piola” como víctima social, al mismo tiempo que el narcotraficante. Le ha dado también más que tiempo a todos los grupos de personas de los partidos políticos de derecha y de izquierda, que existieron en el pasado, que perturbaban la paz social, para aprovecharse de la ocasión.

Y llama la atención que no se hayan activado los minúsculos pero letales grupos de terroristas que en el pasado volaban las torres de electricidad, por ejemplo. El Estado ha abandonado su función principal si ha dejado que todo aquello se vuelva a activar y dañe la infraestructura y las vidas de las personas. El culpable está lejos de ser el violentista, porque, como dice el refrán, no hay que echarle la culpa al chanco sino a quien le da el afrecho. A todos esos grupos organizados, se les suman los anómicos que deben ser millones, que ante la impunidad y la validación de la impunidad que se ve todo el día en las pantallas de la televisión, están literalmente siendo “llamados” a actuar.

El rol perverso de validación de la violencia que ha jugado la TV chilena sin duda será objeto de juicios históricos posteriores. Los violentistas son los héroes de esta película de terror en la que estamos viviendo. El Presidente de la República y ahora también uno de sus ministros, han validado el rol de los violentistas entregándoles el protagonismo principal de los acontecimientos, y culpándolos del desenlace.

Pero no solo varios actores políticos han perdido el sentido de dónde se tienen que



ubicar (ubicándose a veces en la galería y no en la arena frente al león), sino también muchos periodistas que dejan de ser periodistas y pasan a ser actores sociales. La confusión de roles es contundente y no ayuda a la solución de la crisis, pero obedece a la ausencia de liderazgos y el vacío que es llenado por el que se toma el espacio. En la medida que hay líderes, esos espacios

desaparecen.

En la democracia, el poder militar está debajo del poder civil. Son los civiles los que deben mandar a los uniformados. Por tanto, los carabineros no son los que tienen vela en este entierro, sino el poder civil que ha abandonado su tarea de tener una institución de Carabineros acorde con los tiempos.

Las violaciones de los Derechos Humanos pesan sobre los hombros de quienes, en el poder civil, mandan a Carabineros, las leyes, los protocolos, los controles, etc. La dictadura dejó ahí un mundo paralizado donde el poder político no se atrevió por



décadas a tocar ni controlar a los uniformados. Es así como sucede la corrupción en su interior, y ahora, para horror de la población del país, nos enteramos por una ONG extranjera (HRW) que están completamente obsoletos y han violado al azar y masivamente los Derechos Humanos. Aquí también le están

echando la culpa a la consecuencia, no a la causa.

### Las garantías sociales: bienes económicos

Finalmente viene la demanda de los bienes económicos: la expectativa del 70% es que existan "garantías sociales" (salud, educación, salario digno, etc.) que no las hay.

Impactante la respuesta a la pregunta abierta, "¿Cuál es el salario digno para una familia como la suya?", donde los chilenos responden que es \$908.650.

El sueldo mínimo actual es la tercera parte del sueldo que los chilenos consideran como "digno".

Esa es una medida de la distancia entre lo que está en la mente de los chilenos y la "oferta" de solución de subir el sueldo mínimo de \$301.000 a \$350.000. Se puede entender mejor ahí por qué esa medida no tuvo impacto alguno.

En el mismo estudio, los chilenos contestan que el sueldo mínimo debería ser \$ 512.212. No olvidar que el 52% de los chilenos dice que no llega a fin de mes. Ese país de un sueldo mínimo de \$ 500 mil es uno que aún no existe, pero es al que se aspira que exista aquel con un sistema tributario donde los que más tienen paguen los impuestos para producir redistribución del ingreso.

### El 91% dice que la distribución del ingreso es injusta.

A ello se le agrega que el mercado ha fracasado como proveedor de bienes públicos universales (pensiones y salud). Son deficitarios, también, como proveedores de otros bienes públicos por mal servicio, tanto el agua como la electricidad y para qué decir la telefonía móvil.

Pero es un error pensar que las demandas son solo estas, son parte necesaria pero no suficientes. (No abordamos el problema del "modelo" ni del tipo de capitalismo, que corresponden a una discusión intelectual y conceptual, no de opinión pública).

El estudio Barómetro del Trabajo da una visión lapidaria de la imagen del "trabajo" que tiene el chileno: mal pagado (94%), mala calidad (79%), mal valorado (54%), mala



relación con el empresariado (3.93 en una escala de 1 a 10 donde 0 es pésima y 10 es excelente). Esos son “bienes sociales” intangibles: el trato, la inclusión laboral, las relaciones en el trabajo. No se requiere consultar con “Hacienda” para producir cambios sustantivos en ese ámbito.

Las cosas más importantes para asegurar en el Chile de hoy son: acceso a la salud (90%), salario digno (88%), educación de calidad (86%), justicia para todos por igual (77%), igualdad ante la ley (70%), lucha contra la corrupción (69%).

En la lista cerrada que se les presenta es más importante el tema del trabajo que el de la



igualdad ante la ley. Simplemente porque el tema del trabajo es un reflejo del grado de inclusión social y de igualdad ante la ley. La demanda de igualdad ante la ley es parte de la demanda de los bienes políticos y de la nueva Constitución, lo mismo el tema de la

corrupción. Preceden a los temas económicos en la mente de la población, pero no están nada de lejos los temas políticos intangibles.

El error está en dejar los temas políticos y sociales intangibles, como son el desmantelamiento de la anomia y la inclusión social, en el tintero.

### Corolario

Para salir del estallido social se requiere abordar estas tres dimensiones con igual importancia: la política, la social y la económica.

Una buena parte de los temas se abordan con liderazgo político y/o social, con una visión de futuro a largo plazo. Lo que los chilenos esperan son signos de cambio donde no sea posible volver al estado anterior. No parece que esperan que las cosas cambien de inmediato, sino más bien seguridades que avanzan hacia una meta final conocida y con certezas.



El mayor temor por parte de la gente pareciera ser el que se terminen las manifestaciones y que las cosas no hayan cambiado. Por su parte, el mayor temor de la élite es perder el poder que tienen ahora, hablamos de los empresarios, los “representantes”, los “partidos políticos”, “los dirigentes sociales”. No es posible solucionar la crisis sin pérdida de poder.



No será necesario hacer una encuesta para saber cuándo el pueblo chileno tenga la certeza de que han sucedido cambios sustantivos y que no se volverá al estado anterior. Estamos en una situación de “empate”, donde los actores no están dispuestos a moverse lo necesario para resolver esta ecuación. Esto nos ha llevado a la anarquía, la impunidad, y la violencia desatada sin control del Estado.

Como dijo Dahrendorf ya en 1974, en la crisis “se acaban los promedios”. Entramos a la época de Chile en que ya no hablaremos más de nuestro éxito económico medido por los promedios, sino más bien en los éxitos sociales medidos por justicia en la distribución del ingreso, igualdad ante la ley, inclusión social y garantías sociales.

Se acabó el Chile de los promedios macroeconómicos que nos prestaba una linda máscara, nunca existió el señor “per cápita”. Esta niña bonita que se veía de lejos, envejeció, se ve de repente su rostro sin maquillaje. El desafío es ver si es posible que los beneficios del desarrollo y del crecimiento pueden ser accesibles para todos y no solo para algunos.



Sin dismantelar la desigualdad, no podemos seguir justificando nuestra riqueza. Esto tomará mucho más que un Gobierno hacerlo, pero a Sebastián Piñera le toca dar el paso más importante, que es el primero y el diseño del camino. Ese es el camino que ha tardado hasta hoy en ser dibujado por la Primera Magistratura de la nación, y que no puede ser reducido a un par de medidas económicas y a la promesa de una nueva Constitución. De otra manera, nos sumergiremos en un sopor social permanente bastante ingobernable hasta las elecciones presidenciales de 2021, con la consecuente pérdida económica, social y política para todos.

Mientras los siglos de la lucha de clases fueron el XIX y XX, el siglo XXI es el de las desigualdades. Basta con mirar los países del Primer Mundo y los estragos político-electorales que tienen en encontrar mayorías para gobernar, para concluir lo ingenuo que es pensar que en Chile será muy distinto.

**V.- RAZONES DEL ESTANCAMIENTO DEL AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA Y EL INCREMENTO DE LAS DESIGUALDADES EN INGLATERRA. DAVID TAYLOR-ROBINSON BEN BARR Y MARGARET WHITEHEAD EN THE LANCET DICIEMBRE 2019**

**...la explicación más plausible al estancamiento del progreso en la esperanza de vida es el de la austeridad económica y el impacto de estas medidas sobre el nivel de vida de la población y los servicios públicos.**



Theresa Marteau y sus colegas en el texto publicado en abril de 2019 en *The Lancet*<sup>2</sup>



argumentan acerca de las intervenciones estructurales y políticas que crean entornos más saludables para el cambio de comportamiento relacionado con el tabaco, el alcohol, la dieta y la actividad física.

Describen correctamente cómo es probable que estos sean más efectivos que la información personalizada o los *precision public health* (un enfoque emergente para el tratamiento y la prevención de enfermedades que tiene en cuenta la variabilidad individual en los genes, el medio ambiente y el estilo de vida de cada persona), actualmente favorecidos por la estrategia de prevención de salud pública propuesta por el gobierno del Reino Unido.

Sin embargo, sus recomendaciones sobre cómo cambiar estos comportamientos no resolverán el problema más apremiante: la esperanza de vida se ha estancado en Inglaterra desde 2010. Esto ha ocurrido junto con el aumento de la mortalidad infantil y crecientes desigualdades en numerosas causas de muerte. Pareciera que la explicación más plausible al estancamiento del progreso en la esperanza de vida es el de la austeridad económica y el impacto de estas medidas sobre el nivel de vida de la población y los servicios públicos.

El estudio, en lugar de abordar las causas probables que retrasan la esperanza de vida, prescriben "intervenciones para modificar los comportamientos de salud" como la solución para mejorar la esperanza de vida saludable y reducir las desigualdades. Las tendencias en los comportamientos poco saludables como el tabaquismo, el consumo de alcohol y la obesidad, están mejorando o se han estabilizado. Por tanto, no podrían explicar de manera plausible el repentino cambio adverso en la mortalidad a partir de 2010. Es necesario, entonces, centrarse en los factores de riesgo. Los cambios en los estilos de vida no parecen una solución suficiente al problema en cuestión.

Esperanza de vida al nacer en la historia	
Paleolítico	33
Neolítico	20-33
Edad de bronce y de hierro	26
Grecia clásica	25
Roma clásica	20-30
Precolombina	25-30
Pre-Champlain en Canadá	60
Califato Medieval	35
Inglaterra Medieval	30
Inglaterra siglo XIX	33-40
Promedio mundial año 1900	31
Promedio mundial año 1950	48
Promedio mundial año 2015	71.5

En efecto, se han observado aumentos en la pobreza infantil, la falta de vivienda, la pobreza alimentaria y un deterioro de la salud mental. Esto ha ocurrido al mismo tiempo que se revierte la inversión en servicios públicos, con los mayores recortes justamente en las áreas más deprimidas. Investigaciones anteriores han demostrado que la inversión pública mejora los resultados de salud y la desinversión tiene el efecto contrario.

Es hora de reconocer al “elefante en la habitación”, las causas subyacentes de las inquietantes tendencias de salud en Inglaterra, y diseñar políticas apropiadas para revertirlos.

<sup>2</sup> Marteau TM White M Rutter H et al. Increasing healthy life expectancy equitably in England by 5 years by 2035: could it be achieved?. *Lancet*. 2019; 393: 2571-2573